



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,
 DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
 M. E. C. y. T.

USHUAIA, 18 JUN 2015

VISTO la Nota S/N de fecha 17 de junio de 2015, presentada por el Instituto de Género Sapa Kippa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al Programa del Primer Congreso del Fin del Mundo sobre Violencia de Género, organizado por la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, junto al Instituto de Género Sapa Kippa.

Que la misma se llevará a cabo los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de junio del corriente año, en la Sala Nini Marshall, Casa de la Cultura, de la ciudad de Ushuaia.

Que en el Marco de las actividades desarrolladas en la Marcha Nacional "NI UNA MENOS", se pretende promover el intercambio de saberes y prácticas en Instituciones Públicas y organizaciones de la Sociedad Civil para articular objetivos tendientes a la concientización de todos los aspectos relacionados con la temática de violencia de género y proponer políticas que permitan la construcción de una sociedad sin discriminación, respetando su implicancia en la efectivización de los derechos humanos.

Que el mismo se encuentra destinado a docentes, investigadores, estudiantes, Instituciones Públicas, ONG's, trabajadores de las áreas de género y público en general.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Programa del Primer Congreso del Fin del Mundo sobre Violencia de Género, organizado por la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, junto al Instituto de Género Sapa Kippa, que se llevará a cabo los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de junio del corriente año, en la Sala Nini Marshall, Casa de la Cultura, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º del presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

1142

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.

H. J. S.

R.

A.

Lta. Sandra Isabel MOLINA
 Ministra de Educación
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur